



Ayuntamiento  
de Talavera de la  
Reina

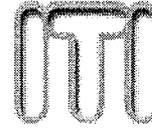


Castilla-La Mancha

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**Expte. Núm:**

**Núm. Registro:** Ref.: ELR

**Fecha:** 04/12/2019

**Asunto:** Pliego Técnico vehículos recolectores RSU

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS DEL MUNICIPIO DE TALAVERA DE LA REINA**

### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

El contrato tiene por objeto la contratación del suministro de los siguientes lotes:

- Lote 1: vehículos recolectores-compactadores destinados a la recogida de residuos domésticos mediante el sistema de carga lateral. Se precisan los siguientes equipos:
  - Una unidad con capacidad de 17 metros cúbicos.
  - Dos unidades con capacidad de 25 metros cúbicos.
- Lote 2: un vehículo satélite para el traslado de contenedores vacíos de carga lateral, con capacidad para un contenedor de hasta 3.200 litros.
- Lote 3: un vehículo con caja abierta y plataforma elevadora.

Los vehículos, sus cajas compactadoras y demás elementos que los integran, deberán cumplir las características técnicas previstas en este pliego.

### **2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

#### **2.1 LOTE 1**

##### **2.1.1 Equipo de 17 metros cúbicos**

##### **Características del chasis y cabina**

- Motor diesel, que deberá cumplir con las especificaciones EURO 6
- Dos ejes
- MMA: 18.000 Kg
- La distancia entre ejes estará comprendida entre 4.200 y 4.300 mm.
- Potencia mínima: 300 CV
- Suspensión trasera neumática con gestión ECS.
- Cambio automático tipo Allison o similar, con seis velocidades hacia delante y una hacia atrás.
- Convertidor hidráulico de par, integrado en caja de cambios automática.
- Par elevado a bajas revoluciones para admitir toma de fuerza.
- Toma de fuerza adecuada a las características de la caja, en conexión constante, instalada en la caja de cambios ó toma de fuerza continua motor, para accionamiento de la caja compactadora.



Ayuntamiento  
de Talavera de la  
Reina

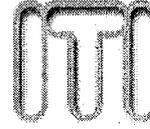


Castilla-La Mancha

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- Sistema de calefacción y refrigeración de la cabina.
- Color del vehículo: blanco, rotulado en puertas con escudo y leyenda del Ayuntamiento.
- Neumáticos 315/80 R 22,5
- Sistemas de frenado: Frenos de discos ventilados. Sistema EBS. Freno de estacionamiento.
- Tensión 24 V
- Cabina corta, abatible
- Depósito de combustible con capacidad mínima de 180 litros.
- Volante ajustable en inclinación y altura
- Asiento del conductor con suspensión neumática. Asiento adicional con capacidad para un ocupante
- Espejos retrovisores calefactados
- Espejo retrovisor derecho con regulación eléctrica
- Sin tacógrafo
- Elevalunas eléctricos
- Indicadores de temperatura de agua, nivel de combustible, freno de mano y niveles.
- Cuentarrevoluciones
- Avisador acústico de marcha atrás
- Limitador de velocidad
- Equipado con dos calzos
- Rueda de repuesto
- Gato de elevación
- Blocaje diferencial
- Ámbar rotativo delantero y trasero.
- Radio y bluetooth
- El vehículo deberá incorporar un receptor GPS preciso, para el seguimiento del vehículo y registro de las posiciones y de los distintos eventos que garantice el control efectivo de su trabajo (Recogida de contenedores), que deberá cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:
  - Grabación de rutas, con detalle de posiciones, velocidad, fecha / hora y estado de ignición.
  - Grabación de Eventos (Elevación de alzada de contenedor), permitiendo controlar los parámetros de uso, alarmas, incluso temporizar los mismos.
  - Bajo consumo, Batería opcional interna y control de consumo mediante programación, alarmas y sensor de movimiento.
  - Software actualizable en remoto, mediante telecarga GPRS.
  - Conexión y programación de Periféricos.
  - Control de identificación de conductor
  - 2 puertos serie para opciones de conexión a periféricos
  - Conexión CANBUS en caso de disponer de él
  - Posibilidad de ampliación a display
  - Telecontrol y Telemandos
  - Botón de pánico y Alarmas.
  - 3 entradas digitales (1 reservada para ignición)
  - 2 entradas analógicas
  - 2 salida digitales
  - Acelerómetro y giroscopio 3D configurable
  - Módulos AGPS SIRF Atlas V - AGPS y GSM/GPRS/3G cuatribanda.
  - En una sola pieza rugerizada IP 54
  - Sistema Operativo Linux, programación en Java de procesos personalizados.
  - Marcado CE.
  - Compatible con plataforma EcoSAT.



Ayuntamiento  
de Talavera de la  
Reina

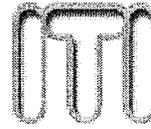


Castilla-La Mancha

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



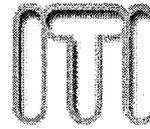
UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Características del Recolector

- Sistema de carga lateral
- Capacidad aproximada: 17 m<sup>3</sup>
- Tolva de 4 m<sup>3</sup> (mínimo) de capacidad útil, con puerta de inspección.
- Solera y frontales de tolva y caja fabricados con aceros de alta resistencia HARDOX 450 HB ó superior.
- Certificación CE conforme a la Norma EN 1501-2
- Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CEE de Seguridad de Máquinas
- Certificación CE conforme a la Directiva 2000/14/CEE de emisiones acústicas
- Sistema de compactación de accionamiento hidráulico, con relación de compactación de 6:1 o superior. Ciclo de compactación sin interferencias con el elevador.
- Todo el conjunto de la caja y tolva será estanco hasta 500 mm de altura sobre la solera, para evitar que los líquidos presentes en los residuos sean vertidos al suelo.
- Depósito de lixiviados con capacidad mínima de 100 litros.
- Descarga con placa eyectora, con una duración máxima del ciclo de 90 segundos.
- Equipado con puerta de lavado.
- Elevador de contenedores situado en el lado derecho, con las siguientes características:
- *Capacidad de elevación de 1.200 kg o superior.*
- *Preparado para el enganche de contenedores de 1.800, 2.400 y 3.200 Lts. construidos según normas UNI 10571-7 y prEN 12574-1*
- *Distancia mínima de enganche inferior a 800 mm; distancia máxima de enganche superior a 2.600 mm (en ambos casos, distancias medidas desde el eje del chasis hasta el perno de enganche).*
- *Los brazos del elevador en posición de transporte y de reposo estarán dentro del gálibo del chasis, sin sobresalir del mismo.*
- *Tiempo máximo del ciclo de elevación y descarga de 35 segundos (a distancia máxima de enganche).*
- *Elevación vertical, sin efecto pared.*
- *Accionamiento desde cabina mediante manipulador electrónico (joystick) instalado ergonómicamente en la posición del conductor.*
- *Deberá estar provisto de movimiento de vuelco repetitivo a voluntad para permitir el vaciado efectivo del contenedor.*
- *Deberá disponer de parada de emergencia en cabina y sistema de rearme automático que permita cerrar el elevador con seguridad, tenga o no contenedor enganchado.*
- Circuitos y dispositivos eléctricos y electrónicos realizados según normas IEC.
- Faro giratorio en tailgate, lado izquierdo.
- Bandas reflectantes amarillas laterales y traseras.
- Protecciones ciclistas homologadas.
- Sistema de vídeo - control que estará compuesto al menos por cinco cámaras de video para control de zonas de trabajo (centraje del contenedor, brazos de enganche izquierdo y derecho, tolva de compactación y zona trasera del vehículo) y dos monitores, en color, de 6" y alta definición con pantalla anti - reflejos, dispositivo de regulación de intensidad y contraste, sistema de anti condensación.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



- Medidas máximas del vehículo carrozado: largo 8.000 mm; ancho 2.500 mm; alto 3.900 mm.

## 2.1.2 Equipos de 25 metros cúbicos

### Características del chasis y cabina

- Motor diesel, que deberá cumplir con las especificaciones EURO 6
- Tres ejes, con tercer eje direccional.
- MMA: 26.000 Kg.
- La distancia entre el primer y segundo eje estará comprendida entre 4.200 y 4.400 mm. La distancia entre el segundo y tercer eje estará comprendida entre 1.300 y 1.400 mm.
- Potencia mínima: 300 CV.
- Suspensión: Delantera: Ballestas parabólicas, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos. Trasera: neumática con gestión ECS en 2º y 3º eje, garantizando la nivelación longitudinal del vehículo, tanto en vacío como a plena carga.
- Cambio automático tipo Allison o similar, con seis velocidades hacia delante y una hacia atrás.
- Convertidor hidráulico de par, integrado en caja de cambios automática.
- Toma de fuerza adecuada a las características de la caja, en conexión constante, instalada en la caja de cambios ó toma de fuerza continua motor, para accionamiento de la caja compactadora. Deberá proporcionar como mínimo 600 Nm de par y 50 KW de potencia a 1000 rpm.
- Sistema de calefacción y refrigeración de la cabina.
- Color del vehículo: blanco, rotulado en puertas con escudo y leyenda del Ayuntamiento.
- Neumáticos 315/80 R 22,5
- Sistemas de frenado: Frenos de discos ventilados. Sistema EBS. Freno de estacionamiento.
- Tensión 24 V
- Cabina corta, abatible
- Depósito de combustible con capacidad mínima de 200 litros.
- Volante ajustable en inclinación y altura
- Asiento del conductor con suspensión neumática. Asiento adicional con capacidad para un ocupante.
- Espejos retrovisores calefactados
- Espejo retrovisor derecho regulable
- Sin tacógrafo
- Elevalunas eléctricos
- Indicadores de temperatura de agua, nivel de combustible, freno de mano y niveles.
- Cuentarrevoluciones
- Avisador acústico de marcha atrás
- Limitador de velocidad
- Equipado con dos calzos
- Rueda de repuesto
- Gato de elevación
- Blocaje diferencial
- Ámbar rotativo delantero y trasero.
- Radio y bluetooth



Ayuntamiento  
de Talavera de la  
Reina

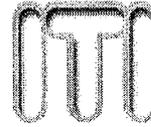


Castilla-La Mancha

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- El vehículo deberá incorporar un receptor GPS preciso, para el seguimiento del vehículo y registro de las posiciones y de los distintos eventos que garantice el control efectivo de su trabajo (Recogida de contenedores), que deberá cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:
  - Grabación de rutas, con detalle de posiciones, velocidad, fecha / hora y estado de ignición.
  - Grabación de Eventos (Elevación de alzada de contenedor), permitiendo controlar los parámetros de uso, alarmas, incluso temporizar los mismos.
  - Bajo consumo, Batería opcional interna y control de consumo mediante programación, alarmas y sensor de movimiento.
  - Software actualizable en remoto, mediante telecarga GPRS.
  - Conexión y programación de Periféricos.
  - Control de identificación de conductor
  - 2 puertos serie para opciones de conexión a periféricos
  - Conexión CANBUS en caso de disponer de él
  - Posibilidad de ampliación a display
  - Telecontrol y Telemandos
  - Botón de pánico y Alarmas.
  - 3 entradas digitales (1 reservada para ignición)
  - 2 entradas analógicas
  - 2 salida digitales
  - Acelerómetro y giroscopio 3D configurable
  - Módulos AGPS SIRF Atlas V - AGPS y GSM/GPRS/3G cuatribanda.
  - En una sola pieza rugerizada IP 54
  - Sistema Operativo Linux, programación en Java de procesos personalizados.
  - Marcado CE.
  - Compatible con plataforma EcoSAT.

### Características del Recolector

- Sistema de carga lateral
- Capacidad aproximada: 25 m<sup>3</sup>
- Tolva de 4 m<sup>3</sup> (mínimo) de capacidad útil, con puerta de inspección.
- Solera y frontales de tolva y caja fabricados con aceros de alta resistencia HARDOX 450 HB ó superior.
- Certificación CE conforme a la Norma EN 1501-2
- Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CEE de Seguridad de Máquinas
- Certificación CE conforme a la Directiva 2000/14/CEE de emisiones acústicas
- Sistema de compactación de accionamiento hidráulico, con relación de compactación de 6:1 o superior. Ciclo de compactación sin interferencias con el elevador.
- Todo el conjunto de la caja y tolva será estanco para evitar que los líquidos presentes en los residuos sean vertidos al suelo.
- Depósito de lixiviados con capacidad mínima de 100 litros.
- Descarga con placa eyectora, con una duración máxima del ciclo de 90 segundos.
- Equipado con puerta de lavado.
- Elevador de contenedores situado en el lado derecho, con las siguientes características:
  - *Capacidad de elevación de 1.200 kg o superior.*
  - *Preparado para el enganche de contenedores de 1.800, 2.400 y 3.200 Lts. construidos según normas UNI 10571-7 y prEN 12574-1*
  - *Distancia mínima de enganche inferior a 800 mm; distancia máxima de enganche superior a 2.600 mm (en ambos casos, distancias medidas desde el eje del chasis hasta el perno*

de enganche).

- Los brazos del elevador en posición de transporte y de reposo estarán dentro del gálibo del chasis, sin sobresalir del mismo.
- Ángulo de volteo mínimo de 60°
- Tiempo máximo del ciclo de elevación y descarga de 35 segundos (a distancia máxima de enganche).
- Trayectoria de elevación vertical, sin movimiento rotatorio para evitar el efecto pared.
- Accionamiento desde cabina mediante manipulador electrónico (joystick) instalado ergonómicamente en la posición del conductor.
- Deberá estar provisto de movimiento de vuelco repetitivo a voluntad para permitir el vaciado efectivo del contenedor.
- Deberá disponer de parada de emergencia en cabina y sistema de rearme automático que permita cerrar el elevador con seguridad, tenga o no contenedor enganchado.
- Circuitos y dispositivos eléctricos y electrónicos realizados según normas IEC.
- Faro giratorio en tailgate, lado izquierdo.
- Bandas reflectantes amarillas laterales y traseras.
- Protecciones ciclistas homologadas.
- Sistema de vídeo - control que estará compuesto al menos por cinco cámaras de video para control de zonas de trabajo (centraje del contenedor, brazos de enganche izquierdo y derecho, tolva de compactación y zona trasera del vehículo) y dos monitores, en color, de 6" y alta definición con pantalla anti - reflejos, dispositivo de regulación de intensidad y contraste y sistema de anti condensación.
- Medidas máximas del vehículo carrozado: largo 9.300 mm; ancho 2.500 mm; alto 3.900 mm.

## **2.2 LOTE 2**

### **Características del chasis y cabina**

- MMA 3.500 kg
- Motor diesel, que deberá cumplir con las especificaciones EURO 6
- Potencia mínima 130 CV
- Distancia entre ejes comprendida entre 2.500 y 3.000 mm
- Cabina simple con un asiento para acompañante
- Cambio manual con seis velocidades.
- Sistema de calefacción y refrigeración de la cabina.
- Color del vehículo: blanco, rotulado en puertas con escudo y leyenda del Ayuntamiento.
- Volante ajustable en altura y profundidad
- Ejevalunas eléctricos
- Indicadores de temperatura de agua, nivel de combustible, freno de mano y niveles.
- Kit de reparación de neumáticos ó rueda de repuesto.
- Radio y bluetooth

### **Características de la carrocería y equipamiento**

- Certificación CE conforme a las Normas EN 1501-1, EN 1501-2, EN 1501-4, EN 1501-5
- Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CEE de Seguridad de Máquinas
- Longitud máxima vehículo carrozado: 5.000 mm



Ayuntamiento  
de Talavera de la  
Reina

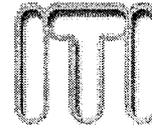


Castilla-La Mancha

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- Anchura máxima vehículo carrozado: 2.000 mm
- Plataforma de carga recubierta de chapa de acero de espesor 20/10.
- Elevador para contenedores de 1.100 a 3.200 litros con enganche DIN, con las siguientes características:
  - Capacidad de elevación mínima: 750 kg
  - Distancia mínima de enganche inferior a 800 mm; distancia máxima de enganche superior a 2.200 mm (en ambos casos, distancias medidas desde el eje del chasis hasta el perno de enganche).
  - Dotado con telecámara para centrado del contenedor y monitor en color en cabina.
  - Consola de control con cable que permita al operario efectuar las operaciones de carga y descarga trabajando en las proximidades del contenedor mismo, pudiendo así mantener el pleno control visual tanto de las operaciones como del área de trabajo.
  - Faro giratorio en cabina y faro en lado derecho para iluminación de la zona de trabajo.

## **2.2 LOTE 3**

### **Características del chasis y cabina**

- MMA 3.500 kg
- Motor diesel, que deberá cumplir con las especificaciones EURO 6
- Potencia mínima 130 CV
- Distancia entre ejes comprendida entre 2.500 y 3.000 mm
- Depósito de AdBlue con capacidad mínima de 15 litros.
- Cabina corta para conductor y dos acompañantes.
- Cambio manual con seis velocidades.
- Sistema de calefacción y refrigeración de la cabina.
- Color del vehículo: blanco, rotulado en puertas con escudo y leyenda del Ayuntamiento.
- Volante ajustable en altura y profundidad
- Elevalunas eléctricos
- Indicadores de temperatura de agua, nivel de combustible, freno de mano y niveles.
- Kit de reparación de neumáticos ó rueda de repuesto.
- Radio y bluetooth

### **Características de la carrocería y equipamiento**

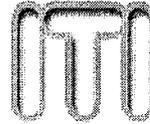
- Caja abierta con piso metálico forrado con chapa antideformable.
- Parte trasera con dos puertas abatibles.
- Basculante electrohidráulico accionado desde la cabina.
- Medidas exteriores caja: 3.200 x 2.000 x 1.000 mm
- Equipado con plataforma elevadora desplegable de columnas con capacidad para 500 kg

## **3. MEJORAS EN EQUIPAMIENTO**

En el caso del lote 1, se valorará la superación o mejora de determinadas características técnicas respecto a los requerimientos mínimos establecidos en este pliego. En concreto, en los criterios de adjudicación se tendrán en cuenta las siguientes:



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



## **LOTE 1**

- Control electrónico de estabilidad: elemento de seguridad activa que actúa frenando individualmente las ruedas en situaciones de riesgo para evitar derrapes. El control de estabilidad centraliza las funciones de los sistemas de frenado y de control de tracción. Se valorará asignando una puntuación de 5 puntos si los tres vehículos ofertados disponen de esa mejora.
- Empujador en tolva para evitar atascos: se valorará que los recolectores dispongan de un empujador o dispositivo similar para evitar la formación de bóvedas en la tolva, asignando una puntuación de 3 puntos si los tres vehículos ofertados disponen de esa mejora.
- Engrase centralizado automático: se valorará que los recolectores dispongan esta mejora asignando una puntuación de 3 puntos si los tres vehículos ofertados disponen de esa mejora.
- Espesor de chapa de acero del piso: se valorará que la chapa antidesgaste del piso de las cajas compactadoras tenga un espesor igual o superior a 6 mm, asignando una puntuación de 9 puntos si los tres vehículos ofertados disponen de esa mejora.
- Bloqueo de suspensión delantera en maniobra de vaciado del contenedor, u otros dispositivos que permitan reducir el balanceo del equipo durante el proceso de elevación y volteo del contenedor. Se valorará asignando una puntuación de 4 puntos si los tres vehículos ofertados disponen de esa mejora.
- Cámara visión 360° (visión a tiempo real de los alrededores del vehículo en una sola imagen): Se valorará asignando una puntuación de 3 puntos si los tres vehículos ofertados disponen de esa mejora.
- Compactación durante desplazamiento del chasis (el proceso de compactación puede realizarse con el vehículo en movimiento en el trayecto entre contenedor y contenedor). Se valorará asignando una puntuación de 5 puntos si los tres vehículos ofertados disponen de esa mejora.
- Hidráulica proporcional: frenado hidráulico en las inversiones de los distintos movimientos del sistema de elevación, con objeto de evitar movimientos bruscos. Se valorará asignando una puntuación de 3 puntos si los tres vehículos ofertados disponen de esa mejora.

## **4. SERVICIO POSTVENTA**

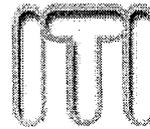
Los equipos suministrados en todos los lotes tendrán un plazo de garantía mínimo de dos años, tanto en lo referente al chasis como a la carrocería. Los trabajos de mantenimiento de cualquiera de sus componentes durante el plazo de garantía se realizarán en los talleres autorizados por los fabricantes cuya ubicación sea lo más cercana posible a Talavera de la Reina, aspecto que se tendrá en cuenta como criterio de valoración en el caso de la carrocería y equipamiento asociado. A efectos del cómputo de distancia desde Talavera de la Reina al taller autorizado, se tomará como referencia el acceso a las dependencias del parque móvil municipal (coordenadas UTM, huso 30 ETRS89: 344975, 4424498).

## **5. ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS**

La entrega de los vehículos se producirá en un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato. El punto de entrega de los vehículos serán las dependencias municipales destinadas a parque móvil (C/ Carlos Barral s/n, 45600 Talavera de la Reina).



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



En el momento de la entrega, los vehículos dispondrán de permiso de circulación, ficha técnica con ITV favorable, justificante de pago de impuestos que procedan, dotación de repuestos y herramientas legalmente establecidos para su circulación, así como depósitos de carburante y aditivo de urea llenos.

Dentro de los cinco días posteriores a la entrega de los vehículos del lote 1, el adjudicatario será responsable de la organización de una jornada formativa para el adiestramiento del personal municipal (diez conductores) en el manejo de los vehículos y sus cajas compactadoras, especialmente en lo referente al sistema de elevación.

## **6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán incluir una memoria técnica en la que se justificará el cumplimiento o superación de las características técnicas de los equipos establecidas en el presente pliego, y para la que se establece el siguiente contenido mínimo para cada uno de los equipos ofertados:

### **LOTE 1**

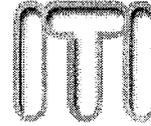
- Características del motor.
- Masa máxima autorizada y categoría del vehículo.
- Croquis dimensional y reparto de cargas.
- Características de la toma de fuerza.
- Descripción y funcionamiento de la caja compactadora.
- Descripción y funcionamiento del sistema de elevación.
- Mejoras en equipamiento incluidas en los criterios de adjudicación.
- Certificación CE conforme a la Norma EN 1501-2.
- Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CEE de Seguridad de Máquinas.
- Certificación CE conforme a la Directiva 2000/14/CEE de emisiones acústicas.
- Certificación de consumo de combustible B7 según ensayo WHSC.
- Designación de los talleres autorizados para el mantenimiento.

La extensión de la memoria técnica (un único documento para todos los vehículos ofertados) no será superior a 20 páginas A4, fuente Arial, tamaño 12, espacio sencillo, habida cuenta de que los certificados y croquis dimensionales no computarán a efectos de extensión.

Serán desestimadas las ofertas cuya memoria técnica incumpla cualquiera de los requisitos exigidos en cuanto a su extensión o contenido. Se exceptúan como causa de exclusión de la oferta las deficiencias en el contenido de la memoria técnica que afecten a la justificación de criterios de adjudicación, que conllevarán la asignación de cero puntos en el criterio correspondiente. En el caso de las certificaciones del consumo según ensayo WHSC, se considerarán expresamente como deficiencias la aportación de certificados que no estén suscritos por un Organismo de Control Autorizado o que no correspondan exactamente con la versión del motor del modelo ofertado, así como el empleo de unidades diferentes a las exigidas en este pliego (g/kWh).



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



## **LOTE 2**

- Características del motor.
- Croquis dimensional y reparto de cargas.
- Descripción del sistema de elevación de contenedores.
- Certificación CE conforme a las Normas EN 1501-1, EN 1501-2, EN 1501-4, EN 1501-5.
- Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CEE de Seguridad de Máquinas.
- Certificación CE conforme a la Directiva 2000/14/CEE de emisiones acústicas.
- Certificación de consumo de combustible B7 según ensayo WHSC.
- Designación de los talleres autorizados para el mantenimiento.

La extensión de la memoria técnica no será superior a 8 páginas A4, fuente Arial, tamaño 12, espacio sencillo, habida cuenta de que los certificados y croquis dimensional no computarán a efectos de extensión.

Serán desestimadas las ofertas cuya memoria técnica incumpla cualquiera de los requisitos exigidos en cuanto a su extensión o contenido. Se exceptúan como causa de exclusión de la oferta las deficiencias en el contenido de la memoria técnica que afecten a la justificación de criterios de adjudicación, que conllevarán la asignación de cero puntos en el criterio correspondiente. En el caso de las certificaciones del consumo según ensayo WHSC, se considerarán expresamente como deficiencias la aportación de certificados que no estén suscritos por un Organismo de Control Autorizado o que no correspondan exactamente con la versión del motor del modelo ofertado, así como el empleo de unidades diferentes a las exigidas en este pliego (g/kWh).

## **LOTE 3**

- Características del motor.
- Croquis dimensional y reparto de cargas.
- Descripción del sistema de elevación.
- Certificación de consumo de combustible B7 según ensayo WHSC.
- Designación de los talleres autorizados para el mantenimiento.

La extensión de la memoria técnica no será superior a 8 páginas A4, fuente Arial, tamaño 12, espacio sencillo, habida cuenta de que los certificados y croquis dimensional no computarán a efectos de extensión.

Serán desestimadas las ofertas cuya memoria técnica incumpla cualquiera de los requisitos exigidos en cuanto a su extensión o contenido. Se exceptúan como causa de exclusión de la oferta las deficiencias en el contenido de la memoria técnica que afecten a la justificación de criterios de adjudicación, que conllevarán la asignación de cero puntos en el criterio correspondiente. En el caso de las certificaciones del consumo según ensayo WHSC, se considerarán expresamente como deficiencias la aportación de certificados que no estén suscritos por un Organismo de Control Autorizado o que no correspondan exactamente con la versión del motor del modelo ofertado, así como el empleo de unidades diferentes a las exigidas en este pliego (g/kWh).



Ayuntamiento  
de Talavera de la  
Reina

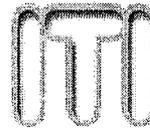


Castilla-La Mancha

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



INVERSIÓN  
TERRITORIAL  
INTEGRADA  
en Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Fdo. Emilio Laso Rodríguez  
Jefe de Servicio de Medio Ambiente